

Programa de Gobierno

Por la estabilidad y el desarrollo de Lanzarote

(COALICIÓN CANARIA Y PARTIDO POPULAR)



CABILDO DE LANZAROTE

ACCIONES:

1. PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO:

Aprobar definitivamente los Planes Insulares de Ordenación del Territorio, el Plan Territorial Especial de Ordenación Turística, el Plan Insular de Ordenación de Residuos, de Energía, el Plan Hidrológico Insular y resto de planes sectoriales.

2. OBRAS PÚBLICAS, CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS:

Concluir el Plan de Mejora de la Red Viaria Insular, con el desdoblamiento de la Circunvalación de Arrecife, las carreteras Tiagua-Tinajo, Mácher-Playa Quemada, Nazaret-Complejo Agroindustrial, El Peñón-La Vegueta y la mejora de la carretera de servicios de Tinajo.

- Mejorar la zona comercial del Puerto de Órzola.
- Respaldar la construcción de una gran zona portuaria, especializada en turismo de cruceros.
- Realizar un Plan de Embellecimiento de los márgenes de las carreteras y promover, junto con los Ayuntamientos, planes de mejora de los caminos vecinales.
- Impulsar la mejora de las infraestructuras aeroportuarias.
- Proyectar y ejecutar la Vía Ciclista de Lanzarote.
- Impulsar el proyecto de ampliación del muelle de Playa Blanca.
- Mejora de las infraestructuras de los muelles pesqueros de la isla.

3. EMPLEO Y ASUNTOS EUROPEOS:

- Nuestra prioridad el empleo.
- Impulso a programas vinculados a los nuevos yacimientos de empleo detectados en la isla.



- El Cabildo de Lanzarote puede y debe liderar una estrategia sólida y transparente que contribuya a la generación de empleo, a través del apoyo a la pequeña y mediana empresa, a los autónomos y a los emprendedores.
- Recualificación profesional de trabajadores procedentes de colectivos con poca capacidad de generación de empleo, que a través de la nueva formación permita su ingreso en mercados laborales emergentes.
- Firma de Convenios con el Servicio Canario de Empleo para liderar proyectos relacionados con el empleo.
- Promover conjuntamente con otras administraciones y organizaciones programas orientados al empleo, y la formación en sectores geoestratégicos que demandarán trabajadores en los próximos meses y años. Así se relanzarán las actuaciones en temas de mejora de la calidad de vida, cultura y ocio, medio ambiente, nuevas tecnologías, energías renovables y empleo verde y atención a las personas mayores y discapacitados.
- Constituir un foro para la participación, formación y empleo local, que contribuya al aprendizaje y intercambio de experiencias, que facilite la creación de micro empresas y pymes permitiendo la diversificación económica.
- Potenciar las políticas de re-inserción laboral mediante la intermediación entre profesionales y empresas. Suscribir nuevos Convenios con las universidades canarias, para trabajos de investigación en posibles yacimientos de empleo, así como promover la posibilidad de que los futuros profesionales realicen prácticas en Lanzarote relacionados con su especialidad.
- Garantizar la seguridad jurídica para propiciar el establecimiento de las actuales y nuevas empresas que contribuyan para generar empleo.
- Optimizar los recursos en la administración pública y simplificar las normativas inter-administrativas para generar inversiones y empleo, garantizando las coberturas a los más necesitados.



4. HACIENDA:

- Ampliación y modernización del SAC (Servicio de Atención Ciudadana), mejorando la atención e información, de forma presencial, on-line y telefónica. Simplificar los trámites y la gestión de los-as ciudadanos-as entre las diferentes administraciones públicas canarias.
- Adaptación al contexto de crisis económica, sin dejar de ofrecer servicios de calidad al ciudadano. Para ello, se elaborará y pondrá en marcha el Plan Estratégico de Recursos Humanos del Cabildo de Lanzarote, que incluirá un Plan de Racionalización y Optimización del Personal, enmarcado en un nuevo y moderno modelo organizativo que responda a las necesidades reales de la actual situación y contexto socioeconómico, con la finalidad de prestar unos servicios de mayor calidad, más eficaces, eficientes y ágiles.
- Aprobación de la RPT (Relación de Puestos de Trabajo).
- Impulsar los procesos de formación, dirigidos a mejorar las competencias y la cualificación de los empleados y su adecuación a las necesidades actuales de los servicios que presta o debe prestar el Cabildo de Lanzarote.
- Creación y puesta en marcha de la Asesoría Jurídica del Cabildo de Lanzarote.
- Ampliación y puesta en marcha de un ambicioso Plan de Ahorro y de Contención del Gasto, especialmente I, II y IV. Por lo tanto, ahorro en gastos de personal, gastos corrientes y de subvenciones.
- Creación del Servicio de Patrimonio y Bienes del Cabildo, nombrando a un administrador, con la finalidad fundamental de mejorar la gestión de los bienes muebles e inmuebles del Cabildo, actualizando su valor y clarificando su situación.
- Centralización y creación de la Junta de Compras.
- Fortalecer y mejorar con recursos humanos y materiales el Dpto. de Recaudación. Revisión y actualización de las ordenanzas fiscales. Creación de un Organismo Insular de Recaudación.
- Revisión de las competencias y servicios, así como sus costes, que presta el Cabildo de Lanzarote, enmarcado dentro del Plan de Redistribución de las competencias entre las diferentes administraciones.



- Negociación con otras administraciones para que asuman y/o financien total o parcialmente las competencias y servicios derivados que le corresponden, y que actualmente presta el Cabildo de Lanzarote. Por ejemplo: Hospital Insular, Escuela Universitaria de Turismo, Conservatorio y Escuela Insular de Música, Red de Toxicomanías, Consorcio de Seguridad y Emergencias, Matadero Insular, etc.
- Participación activa en la reciente Comisión Político-Técnica creada para el seguimiento de diferentes cuestiones económicas entre Gobierno, Fecai y Fecam.
- Negociación con el Gobierno de Canarias, con la finalidad de mejorar la gestión de la recaudación de los tributos de REF, así como para incrementar la financiación en:
 - BFC (REF: IGIC, AIEM, etc).
 - Aplazamiento de las devoluciones de anteriores ejercicios.
 - Competencias transferidas y delegadas. Compensación de déficits y revisar mecanismos de actualización de la financiación.
 - IGTE.
 - Gastos de Gestión del BFC.
 - Planes Sectoriales y otros planes de Inversión.

5. SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES:

- Construir la Residencia de Respiro Familiar.
- Traspasar el Área Sanitaria del Hospital Insular al Servicio Canario de Salud, mejorando el Área Geriátrica, cuidados paliativos y enfermos crónicos.
- Garantizar que las plazas del Centro de Salud Mental sean totalmente públicas.
- Desarrollar y mejorar las prestaciones de Servicios Sociales especializadas en Atención Primaria, en atenciones específicas de personas con problemáticas, en mujeres, menores y drogodependencias.
- Crear la figura del Defensor del Discapacitado.



- Impulsar la celebración de Eventos deportivos de personas con discapacidad.
- Crear una piscina de uso terapéutico.

6. RESIDUOS:

- Obtener la autorización ambiental integrada del Complejo Medioambiental de Zonzamas: Ecoparque Industrial, Proyecto de Celdas de Vertido y automatizado de la Planta de Clasificación.
- Adjudicar de forma integral la totalidad de los servicios del Complejo Medioambiental.
- Construir tres nuevos Puntos Limpios en Haría, Tinajo y Tegui se.
- Desarrollar el Programa de Recuperación de Espacios Degradados.
- Promover la insularización de los Servicios de Recogida municipal de Residuos Sólidos Urbanos.
- Continuar impulsando la campaña de concienciación Lanzarote Recicla.

7. CONSORCIO INSULAR DE AGUAS-INALSA:

- Poner fin al proceso concursal mediante convenio con los acreedores, saneamiento de Inalsa y recuperación del servicio por el consorcio.
- Diseñar y ejecutar el Plan de Viabilidad con un doble objetivo: Garantizar el suministro regular de agua potable a la población y mantener Inalsa en el ámbito de la propiedad pública.



8. ENERGÍA:

- Exigir al Gobierno de España el cumplimiento del compromiso de inversión en la construcción del gran Parque Eólico de 12 MW.
- Consolidar el uso de la energía fotovoltaica, tanto a nivel público y privado como desde la utilización doméstica a la industrial.
- Introducir el vehículo eléctrico en la isla a través del sector del rent a car y con el componente de que la energía utilizada para la recarga ha de ser de origen limpio.
- Investigar y desarrollar Planes de Ahorro y Eficiencia Energética específicos para Lanzarote, potenciando la utilización de las energías limpias: solar, eólica, fotovoltaica y geotérmica.
- Actualizar los estudios de auditoría energética de las instalaciones dependientes del Cabildo y ejecutar sus conclusiones.
- Impulsar el Proyecto de La Graciosa 100 % sostenible (Energías renovables y limpias, sistema de microrredes, Planta de Transferencia de Residuos, Gestión integral de los residuos,...).

9. TURISMO:

- Unificar todas las áreas relacionadas con el Turismo (CACT, Patronato de Turismo, Sociedad de Promoción y Ordenación Turística) en una consejería.
- Reestructurar y adecuar el modelo de gestión de los Centros Turísticos en el ámbito de la Restauración.
- Trasladar las oficinas centrales de los CACTS.
- Reabrir el Auditorio de los Jameos del Agua y reactivar el proyecto El Refugio de la Cueva de los Verdes.



- Proseguir con las medidas previstas con el plan de viabilidad y aplicar otras nuevas que contribuyan a optimizar mas los recursos de restauración.
- Preservar la obra artística y patrimonial de César Manrique vinculada a los centros de arte cultura y turismo.
- Elaborar el nuevo plan de marketing de la isla de Lanzarote que permita:
1º Abrir nuevas líneas de mercados emergentes que contribuyan a diversificar los actuales mercados turísticos de emisores hacia Lanzarote.
2º Fortalecer la marca y el destino turístico de Lanzarote con nuevos productos vinculados a la naturaleza, deportivo, aventura, etc.
- Fortalecer Lanzarote como destino de crucero, logrando que la isla se convierta en "Puerto Base".
- Relanzar la rehabilitación integral de los núcleos turísticos en colaboración con los municipios y la CCAA.
- Reactivación de Lanzarote film-comission y Lanzarote Convencion Bureau.
- Canalizar la promoción global de Lanzarote a través de la sociedad de promoción exterior.
- Normalización y regularización de la oferta alojativa insular.
- Fomentar una campaña de sensibilización hacia el turista.
- Establecer una oferta complementaria de calidad.
- Mejora de la señalización turística en la isla.
- Promover el nuevo Palacio de Congreso en Lanzarote con la colaboración de otras administraciones.



10. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA:

- Propiciar un nuevo modelo de gestión del Matadero Insular.
- Regularizar las instalaciones ganaderas pendientes y facilitar las instalaciones de redes de riego agrícolas, a través de un PIOT que dé respuesta a los problemas que tienen los agricultores y ganaderos.
- Poner en marcha la Quesería Insular.
- Potenciar el Plan de Desarrollo Enoturístico de Lanzarote: " Saborea España ".
- Incentivar y fomentar el asociacionismo agrícola para la creación de empresas.
- Hacer un Convenio Marco con el Ayuntamiento de Teguiise para convertir el Complejo Agroindustrial en Centro Agrotecnológico (I+D)
- Crear e implantar una herramienta telemática al servicio del sector primario (Página web, Mercado virtual, mensaje sms, red prealerta,...) = AgroLanzarote.com.
- Habilitar la instalación de la Cámara de Frío en el Complejo Agroindustrial.
- Poner en marcha la Industria de Transformación y envasado de productos del Sector Primario.
- Propiciar la puesta en marcha de las instalaciones del Centro de Investigación y Transformación de la Cochinilla.
- Apostar por el fomento de los cultivos alternativos, la agricultura biológica, la investigación y el uso de tecnología al mercado local para la exportación de la misma.



- Promover la Denominación de Origen para la Agricultura Integrada y apostar por la distribución de los productos, a través de I.G.P. (Indicación Geográfica Protegida).
- Fomentar un Mercado de Abastos.
- Organizar una Feria ganadera con motivo de la Festividad de San Isidro Labrador.
- Crear el Museo del Camello, en colaboración con el Ayuntamiento de Yaiza.
- Crear un Banco de tierras abandonadas para su uso por los agricultores.
- Realizar una Guía de Buenas Prácticas agrícolas y ganaderas.
- Promocionar el cultivo del Aloe Vera.
- Apoyar la industria de la pesca y mejora de las instalaciones como el centro náutico pesquero de Puerto Naos.

11. INDUSTRIA Y COMERCIO:

- Promover la llegada a la isla de nuevos establecimientos comerciales que contribuyan a abaratar la cesta de la compra y a incentivar el consumo.
- Fomentar la especialización del pequeño y mediano comercio de Lanzarote.
- Apoyar la dinamización de las zonas comerciales abiertas.



12. SEGURIDAD Y EMERGENCIA:

- Impulsar la política de protección de las personas, los bienes y el patrimonio común desde la atención de las emergencias y la protección civil, el fomento de la cultura de seguridad y la colaboración en el impulso de los servicios públicos de seguridad y emergencia, en el ámbito territorial de Lanzarote a través de la figura del Director/Coordinador Insular de las Emergencias.
- Dirección y gestión del Plan Territorial Insular de Emergencias de Protección Civil de Lanzarote (PEIN): Desde la realización conjunta con los Ayuntamientos de los Planes de Emergencia Municipales (PEMU), actualización del PEIN de Lanzarote.
- Poner en marcha un nuevo modelo de gestión del Consorcio de Seguridad y Emergencia.

13. TRANSPORTE PÚBLICO Y ECOLÓGICO:

- Desarrollar el Plan Insular de Movilidad, coordinando los Planes municipales, incidiendo en el ahorro energético o de combustible.
- Terminar las obras de la Estación de Guaguas de Arrecife.
- Construir la Estación de Guaguas de Órzola y el Intercambiador de Puerto El Carmen.
- Finalizar el Plan de Imagen Única de Marquesinas.
- Explotar al máximo el potencial del servicio de taxis en la isla.



14. EDUCACIÓN Y CULTURA:

- Consolidar la política de becas y ayudas al Transporte para los estudiantes que estudian fuera de la isla.
- Desarrollar el Campus Universitario de Lanzarote, como motor de la formación e investigación.
- Crear el servicio de Post-Atención Temprana Universitario de Lanzarote, como motor de la formación e investigación.
- Poner en funcionamiento el Teatro Insular y reabrir El Almacén como espacio cultural.
- Crear el Festival de Teatro de primavera.
- Crear un Observatorio de la Cultura para que el Cabildo de Lanzarote recupere el liderazgo cultural que tuvo antaño.

15. PATRIMONIO HISTÓRICO:

- Elaborar un Plan de Inversiones para evitar el deterioro del Patrimonio Cultural de Lanzarote.
- Impulsar la existencia de museos de nuestra historia y tradiciones (Museo de sitio de Zonzamas, Parque Arqueológico de San Marcial del Rubicón, Exposición Arqueológica Permanente,...).
- Rehabilitar la antigua Casa Cabildo.
- Rescatar el patrimonio oral de Lanzarote, relacionado con las actividades económicas principales del pasado (agricultura, ganadería, pesca,...): Proyecto sabios de la tierra y el mar.
- Continuar la investigación de nuestro pasado a través de Excavaciones arqueológicas sistemáticas (Fiquinineo, Caldera de Guanapay,...).



- Crear un Plan de Educación Patrimonial de nuestro patrimonio histórico para centros educativos, ciudadanía y turistas que nos visitan.

16. JUVENTUD Y DEPORTES:

- Financiar la finalización del Pabellón Deportivo de Tinajo.
- Poner en marcha el Albergue Juvenil de La Santa.
- Desarrollar y buscar la financiación para la futura sede de la Vela Latina de Lanzarote.
- Promover, en convenio con la Dirección General de Costas, infraestructuras soterradas de bajo impacto en puntos concretos del litoral para la práctica de deportes náuticos.
- Modernizar la Ciudad Deportiva Lanzarote con la construcción de pistas de pádel, sala de ejercicio cardiovascular, mejorando el gimnasio, sala de musculación, terrero de Lucha Canaria, renovando el césped del campo de fútbol y construyendo la cafetería.

17. MEDIO AMBIENTE:

- Construir la sede de la Reserva de la Biosfera en el antiguo edificio de la Policía Nacional.
- Ejecutar el convenio con Aena, " Guacimeta, primer aeropuerto verde de España" (ahorro y eficiencia energética, entrada al recinto aeroportuario en bici o a pie,...).
- Elaborar planes sectoriales de uso y gestión del litoral y Planes Territoriales Parciales de Costas a efectos de preservar el litoral.
- Planificar y crear futuras Zonas de Acampada a los campistas para el disfrute adecuado de su tiempo de ocio.



18. PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INMIGRACIÓN:

- Crear el Centro Insular del Voluntariado y las Asociaciones, como espacio de información, asesoramiento, formación y participación de la ciudadanía y el movimiento social.
- Potenciar la celebración anual de la Feria de Asociaciones como fomento del asociacionismo vecinal, cultural, social, ambiental, etc.
- Promover un Proyecto de Voluntariado Insular de concienciación, cuidado, conservación y protección de nuestro patrimonio natural y cultural.

18. ECONOMÍA, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS:

- Poner en marcha el Consorcio de La Geria.
- Diseñar una Estrategia de Dinamización Económica para Lanzarote.
- Establecer una línea de promoción, apoyo y participación en actividades dirigidas al fomento de la actividad económica, así como de la creación, establecimiento y consolidación de empresas en Lanzarote.
- Creación en la Isla de un Parque Tecnológico Empresarial, que permitan la implantación de nuevas firmas y proyectos dedicados al I-D+I, especialmente vinculados con las energías alternativas, con los productos agroalimentarios de Canarias, la Sal, los vinos malvasías, acuicultura, y otros afines.
- Potenciación de un Dpto. de Apoyo para la creación de PYMES y ayudas a las existentes, que les permita captar recursos económicos, formación y tecnología. Con la información y asistencia a los agentes económicos y sociales que presten servicios de apoyo de carácter empresarial, sobre normativa, ayudas y programas de interés de la Comunidad Autónoma, del Estado y de la Unión Europea, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea; Con la difusión de



los programas de la Comunidad Autónoma, del Estado y de la Unión Europea de apoyo a las iniciativas empresariales, en coordinación con los departamentos afectados; Colaborando con la gestión de sistemas generales de información empresarial.

- Creación de Lanzarote Emprende, una iniciativa conjunta entre Cabildo de Lanzarote, otras Instituciones, Organizaciones Empresariales y empresas para la externalización de las empresas de Lanzarote que permitan exportar sus productos y servicios al mercado canario, peninsular e internacional.
- La realización de estudios, análisis e informes , en colaboración con las Universidades Canarias, que permitan la viabilidad de la diversificación económica en Lanzarote con la implantación de nuevas empresas con alto componente en investigación y tecnología.

